

# Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

## Illinois celebra el mes de agradecimiento a los padres de crianza

La primavera florece en mayo, momento en el que los cuidadores deberían tomarse algunos minutos para ver cómo las semillas de esperanza y perseverancia que han plantado en los niños, comienzan a echar raíces. Los cuidados de crianza requieren de un esfuerzo continuo, pero el mes de agradecimiento a los padres de crianza es el momento en el que podemos detenernos a sentir el perfume de las rosas. También sabemos que hasta las flores más bonitas tienen espinas e incluso necesitan de un poco de fertilizante para crecer mejor. Cuando uno trabaja día a día con niños que deben lidiar con las consecuencias del trauma, puede ser difícil. No obstante, como los primeros tulipanes, pueden florecer hermosas sorpresas.

En todo el país existen casi 12 millones de jóvenes provenientes de hogares de crianza. Muchos son adultos que han prosperado y criado sus propios hijos. En Illinois, varios jóvenes que habían estado bajo cuidados de crianza aparecieron en anuncios en el periódico y en la televisión con el eslogan "Me está yendo bien". Estuvieron bajo cuidados de crianza y terminaron la escuela, obtuvieron empleo y comenzaron sus propias familias. Una campaña publicitaria reciente mostraba a los cuidadores que habían ayudado a los niños. La frase usada era "Trabajo por los niños". Eso resume el motivo por el cual muchos dedican tanto a esta actividad.

Con tiempo y esfuerzo, la percepción del público sobre los cuidados de crianza puede seguir un camino positivo. Mientras se logra eso, los cuidadores continuarán con su tarea silenciosa pero muy importante de trabajar por el bien de los niños.



*WHEREAS, the Illinois Department of Children and Family Services' mission is to provide for the well-being of over 16,000 children and young people in the State of Illinois' care; and,*

*WHEREAS, foster parent caregivers provide a safe haven for children when they cannot safely be in their homes of origin due to abuse or neglect; and,*

*WHEREAS, foster caregivers are called upon to devote their time and energies to children, their parents and agency staff in order to reunite families when possible or support other permanency options; and,*

*WHEREAS, foster parent caregivers tirelessly tend to children's physical, emotional, material and educational needs, providing them the possibility to move from the child welfare system to safe and successful lives; and,*

*WHEREAS, in return for the immeasurable effort they extend, foster parent caregivers deserve the respect and gratitude for their present contributions and the ongoing positive impact they have in their home communities:*

*THEREFORE, I, Pat Quinn, Governor of the State of Illinois, do proclaim May 2011 as FOSTER PARENT APPRECIATION MONTH in Illinois.*

*In Witness Whereof, I have hereunto set my hand and caused the Great Seal of the State of Illinois to be affixed.*



*Deese White*  
SECRETARY OF STATE

*Done at the Capitol, in the City of Springfield,*  
this FIFTH day of APRIL, in  
the Year of Our Lord two thousand and  
ELEVEN, and of the State of Illinois  
the one hundred and NINETY-THIRD

*Pat Quinn*  
GOVERNOR



## Del director del DCFS

Erwin McEwen

Cada mes de mayo, cuando pienso en cómo agradecerles personalmente con las palabras adecuadas, no puedo evitar incluirlas en el proceso de preparación del presupuesto anual del estado. Este año, el estado debe trabajar con un gran déficit de financiación. De modo que, para mí, tomarme el tiempo para celebrar el mes de agradecimiento a los padres de crianza, es un momento verdaderamente especial. Ustedes y el amor que dan a los niños que están bajo su cuidado son fundamentales. Esta agencia debe hacer tantas cosas, que no podría lograr sus objetivos sin su ayuda.

Ustedes son quienes deben lidiar con las consecuencias del trauma, día a día, así que saben cuáles son los intereses en juego durante una crisis económica que nos afecta a todos. Sé y aprecio que hayan sabido responder a los desafíos a través de un enfoque informado sobre el trauma, para ayudar a los niños. Muchos de ustedes asistieron a los institutos para cuidadores y otras capacitaciones para aprender cómo el trauma tiene un impacto sobre los niños y cómo adaptar su perspectiva de crianza.

Para reconocer sus esfuerzos, en mayo, cada región del DCFS y muchas agencias privadas organizarán eventos, donde podrán brindarse apoyo mutuo y recordar cuánto les agradecemos por su amabilidad y generosidad. Creo que los cuidadores de crianza son un recurso humano increíble. Gracias de todo corazón. Seguiré haciendo todo lo posible, en nombre de ustedes.

## 10 formas de celebrar el mes de agradecimiento a los padres de crianza

Aquí les damos algunos consejos para asegurar que el mes de agradecimiento a los padres de crianza sea un momento especial:

- ✓ Lea sus derechos establecidos en la Ley de padres de crianza y recuerde que hay un estatuto estatal para apoyar sus esfuerzos.
- ✓ Únase a un grupo de apoyo para padres de crianza y lleve a un amigo.
- ✓ Mire los álbumes de fotos familiares antes de acostarse para asegurarse de tener dulces sueños.
- ✓ Sirva un pastel con velas como postre y muestre a los niños que usted se merece un día especial.
- ✓ Haga planes con otra familia de crianza para pasar una tarde cuidando a sus niños. Tómese el tiempo para darse un gusto.
- ✓ Envíe una tarjeta a un cuidador que está pasando un mal momento.
- ✓ Haga una lista de las buenas decisiones de crianza que ha tomado últimamente. Guárdela y mírela “en caso de emergencia”.
- ✓ Escriba una carta a su periódico local explicando la importancia de los cuidados de crianza. Haga que la gente se informe sobre el tema.
- ✓ Reúnase con una pareja de amigos que también ofrezcan cuidados de crianza, a tomar un café.
- ✓ Declare un “Día exclusivo de buenas noticias”. Deje que otra persona devuelva las llamadas de la escuela y solucione los problemas por usted. Usted deberá hacer lo mismo por ella un día de la semana siguiente.

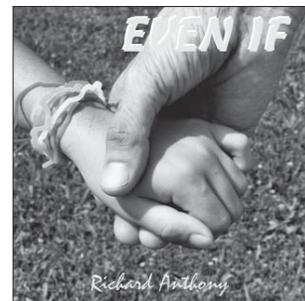


Para más información acerca de cómo generar más conciencia acerca de los cuidados de crianza, navegue por el sitio web del Mes nacional de los cuidados de crianza ([www.fostercaremonth.org](http://www.fostercaremonth.org)). Aquí encontrará

recursos y materiales para relacionarse con los funcionarios públicos y los medios de comunicación. El sitio también tiene logotipos y estadísticas que pueden ayudar a generar una mayor participación de la gente en los cuidados de crianza.

## Los sentimientos sobre los cuidados de crianza inspiran una nueva canción

Richard Goberville, un cuidador de Joliet, volcó sus sentimientos sobre su primer caso de cuidados de crianza en una canción. La letra de “Even if” expresa su promesa de mantenerse fiel a Nick, que entonces tenía seis años de edad, aún si volvía a su hogar biológico. “Even if” expresa con palabras y música el modo en el que la ayuda temporal de un cuidador puede tener un impacto positivo en la vida de un niño. En este caso, Nick fue adoptado por Goberville, pero la historia no termina aquí.



Goberville decidió que su canción podía llegar a una audiencia más amplia que sólo los miembros de la familia que habían disfrutado de su música durante años. Trabajó con un productor para incluir la canción “Even if” en un CD. Ahora, está disponible en iTunes bajo el seudónimo de Richard Anthony. Goberville está usando las ganancias que genera la canción para donarlas a Guardian Angel Home en Joliet, y a Mercy Home for Boys and Girls. Más detalles en [www.richardanthonymusic.com](http://www.richardanthonymusic.com).

## El regreso a casa *Cuando el objetivo es volver al hogar*

### Las visitas frecuentes y bien aprovechadas dan mejores resultados

Cuando el tribunal determina que los niños no pueden estar seguros en su casa con sus padres, los cuidadores son quienes los reciben. Mientras están bajo cuidados de crianza el “sistema” indica cuántas son las visitas obligatorias. Pero para un niño, esas reglas son sólo obstáculos que los alejan de la persona que aman, independientemente de las circunstancias. El cuidador funciona como un puente de conexión vital entre el niño, el trabajador del caso y el padre/madre. A veces es difícil unir lo que puede ser una gran división. No obstante, cuando todos comprenden lo beneficiosas que son las visitas frecuentes y conocen los recursos de apoyo disponibles, las visitas pueden funcionar para promover la permanencia.

#### ¿Por qué son importantes las visitas?

Las visitas permiten que los niños y sus padres mantengan un vínculo muy importante. Eso puede reducir las consecuencias del trauma que ha llevado al niño a ingresar en el sistema de bienestar infantil. Los cuidadores a veces sienten que las visitas aumentan el trauma, ya que en ocasiones ven que un niño reacciona luego de una visita. Lo natural es considerar que las visitas deben interrumpirse. Sin embargo, la mejor respuesta a veces es aumentar la frecuencia de las mismas, para aliviar la tensión y la confusión que rodean a la separación de padres e hijos. Las investigaciones demuestran que las visitas frecuentes y bien aprovechadas:

- promueven el bienestar del niño
- disminuyen la ansiedad y sensación del pérdida del niño y
- son esenciales para, y pueden, promover una reunificación, custodia o adopción exitosa y oportuna.

#### Cambios para mejorar las visitas

Todos los planes de servicio para los

padres incluyen un plan de visitas. Este plan considera el objetivo de permanencia y los factores de seguridad, junto con las fortalezas y necesidades de los padres. El DCFS se compromete a acordar visitas frecuentes y de calidad. Los cuidadores que están involucrados en los casos de reunificación saben que ahora se incorporan oportunidades de crianza compartida y visitas en “entornos familiares”.

El Departamento también ha organizado cursos de capacitación sobre visitas para todos los supervisores del DCFS, el personal de servicio de agencias privadas y el personal de los tribunales. La capacitación para personal del tribunal en el condado Cook se llevó a cabo en noviembre pasado y fue indicada por la Jueza Patricia Martin, jueza presidente de la División de protección al menor, e incluyó a defensores del pueblo, abogados del estado, procuradores de menores y jueces.

“Los jueces mostraron una actitud muy positiva. Consideran que las visitas son una forma de obtener evidencia real sobre los avances del caso”, afirmó Norma Ginther, instructora del curso de capacitación de dos días.

#### Recursos de ayuda a los cuidadores para brindar apoyo en las visitas

El DCFS sigue trabajando con el personal de los tribunales para generar más conciencia sobre la importancia de las visitas frecuentes. También se está hablando acerca del uso de la mediación para terminar con los obstáculos de las visitas. El trabajador del caso de un niño es la primera fuente de ayuda para un cuidador a la hora de brindar apoyo durante las visitas. El trabajador también puede explicar mejor la tarifa de servicio especial de reunificación, que reembolsa a los cuidadores con hasta \$400 mensuales por apoyar la reunificación a través de visitas y actividades de crianza compartidas.

## Avances para los jóvenes que están en transición a la adultez

Los adolescentes de todo el estado podrán recurrir a un único lugar para obtener información que les ayude a prepararse para su vida como adultos. La División de intervención del DCFS está planificando cuatro Cumbres de jóvenes. Los adolescentes que participen en estos eventos aprenderán habilidades de educación y supervivencia que les ayudarán a lograr su autonomía e independencia. Los adolescentes han ayudado a diseñar los talleres que incluyen temas como planificación financiera, habilidades de vida, capacitación laboral, educación, nutrición y salud.

Los jóvenes actuarán como cofacilitadores de las sesiones para mantener el interés y relevancia de los debates. También han incorporado un poco de diversión a través de la comida y los premios presentes en cada evento. Los jóvenes (y sus cuidadores) deben agendar la fecha de la Cumbre de jóvenes, donde pasarán un día entero.

**Condado Cook** 23 de junio  
Illinois Institute of Technology (IIT)  
Hermann Hall, Chicago

**Región norte** 17 de junio  
Kishwaukee College, DeKalb

**Región centro** 23 de junio  
Miller Park Pavilion, Bloomington

**Región sur** 4 de junio  
Kaskaskia College, Centralia

Para más información, contacte a:

- Gail Simpson (Centro)  
217-524-2425
- Johnny Williams (Sur)  
217-557-5710
- Lynda Swan-McClendon (Cook)  
312-814-5991
- Holly Bitner-Duck (Norte)  
630-801-3446

## La ley de padres de crianza fortalece los derechos y responsabilidades

Buena parte del agradecimiento se basa en el respeto, el cual nace al entender los roles y expectativas. Es aquí donde entra en acción la Ley de padres de crianza. Este estatuto de Illinois define claramente los derechos que tienen los cuidadores y sus responsabilidades al brindar cuidados de crianza con el DCFS y las agencias privadas que tienen contratos de cuidados de crianza con el DCFS. Hace 16 años, los cuidadores de reunieron para compilar una declaración de derechos, con la esperanza de brindar un tratamiento justo y coherente a los niños que estaban bajo cuidados de crianza y las familias que los recibían en sus hogares. La difusión a nivel estatal, las audiencias públicas y los debates legislativos culminaron en la Ley de padres de crianza, firmada por el Gobernador Edgar en la conferencia de padres de crianza, en junio de 1995.

La Ley de padres de crianza contiene la declaración de derechos de los padres de crianza, los cuales ayudan a los padres de crianza, agencias y regiones del DCFS a saber cuál es el rol que cumplen los padres de crianza en el equipo de bienestar infantil y la consideración que estos pueden esperar recibir. La declaración de responsabilidades ayuda a los futuros padres de crianza a saber qué se esperará de ellos antes de convertirse efectivamente en cuidadores y brinda a los actuales padres de crianza una descripción clara de las expectativas generales de la agencia o región del DCFS.

Los derechos y responsabilidades estipulados en la Ley de padres de crianza se ponen en práctica a través del proceso de establecimiento de normas del DCFS. La norma sobre

*Continúa en la página 5*

## Derechos de la Ley de padres de crianza

### *Los cuidadores de crianza tienen derecho a:*

1. Ser tratados con dignidad, respeto y consideración, como miembros profesionales del equipo de bienestar infantil.
2. Recibir capacitación previa al servicio y constante para satisfacer sus necesidades y mejorar sus habilidades.
3. Recibir información acerca de cómo contactar a la agencia de colocación para acceder a los servicios de apoyo.
4. Recibir un reembolso financiero en tiempo y forma, por el cuidado brindado incluido en el plan de servicio.
5. Recibir información sobre el plan de colocación de la agencia, que incluye el apoyo a las relaciones familiares y la herencia cultural.
6. Ser investigados en forma justa, oportuna e imparcial, incluyendo revisiones administrativas y/o de mediación, y recibir explicaciones sobre las decisiones de autorización.
7. Recibir información adicional o necesaria para el cuidado del niño mientras éste está bajo cuidado de los padres de crianza.
8. Recibir información sobre un niño de parte del DCFS, según se indica en la Ley de servicios para niños y familias y de parte de una agencia de bienestar infantil, según se indica en la Ley de cuidados infantiles de 1969.
9. Ser notificado de las reuniones programadas para tratar temas del niño en cuestión. Ser informado de las decisiones. Participar en el desarrollo del plan de servicio. Comunicarse con otros profesionales.
10. Obtener toda información que el trabajador del caso tenga sobre el niño y su familia y que sea relevante para las necesidades y cuidado del niño.
11. Recibir una notificación por escrito acerca de cualquier cambio que haya en el plan de cuidados o si se planea finalizar con la colocación, y los motivos correspondientes.
12. Recibir una notificación oportuna de las audiencias en el tribunal.
13. Ser considerado como una opción de colocación de niños que previamente han estado bajo sus cuidados de crianza, cuando dichos niños vuelvan a ingresar en el sistema de cuidados de crianza.
14. Tener acceso al proceso de apelaciones del DCFS o de una agencia, sin represalias
15. Ser informado sobre la línea directa para padres de crianza y recibir información acerca de cómo denunciar un caso de mala conducta del personal.

## Responsabilidades de la Ley de padres de crianza

### *Los cuidadores de crianza tienen la responsabilidad de:*

1. Comunicarse abiertamente y compartir información sobre el niño con otros miembros del equipo de bienestar infantil.
2. Respetar la confidencialidad de la información sobre los niños de crianza y sus familias.
3. Abogar por los niños que están bajo su cuidado.
4. Tratar a los niños que están bajo su cuidado y a sus familias con dignidad, respeto y consideración.
5. Reconocer sus propias fortalezas y limitaciones individuales y familiares al decidir si debe aceptar un niño bajo su cuidado. Reconocer sus propias necesidades de apoyo y utilizar las redes de apoyo.
6. Estar al tanto de los beneficios de confiar en y afiliarse con otros padres de crianza y asociaciones de padres de crianza.
7. Evaluar las necesidades personales de capacitación y actuar en consecuencia para satisfacerlas.
8. Idear estrategias para evitar obstáculos en el proceso de colocación.
9. Conocer el impacto que tienen los cuidados de crianza sobre las personas y las relaciones familiares, y tratar de minimizar la tensión lo máximo posible.
10. Conocer y promover las recompensas y beneficios que tienen los cuidados de crianza para los niños, padres, familias y para la sociedad.
11. Saber cuáles son los roles, derechos y responsabilidades de los padres de crianza, de otros profesionales de bienestar infantil y de la propia familia del niño.
12. Funcionar como informantes de los casos de abuso/negligencia infantil. Conocer los procedimientos correspondientes a las acusaciones de abuso o negligencia infantil contra padres de crianza.
13. Entender las revisiones administrativas de casos, los planes de servicio y los procesos judiciales, y participar activamente.
14. Saber cuál es el proceso de apelaciones para los padres de crianza que estipula la agencia de bienestar infantil y conocer los derechos de los padres de crianza según dicho procedimiento.
15. Mantener un registro preciso y relevante del cuidado del niño, respetando los procedimientos de la agencia de bienestar infantil.
16. Compartir información con el equipo de bienestar infantil, para ayudar al niño a adaptarse cuando deba mudarse a un nuevo hogar de crianza.
17. Respetar y mantener la cultura del niño. Brindar cuidado y servicios que sean respetuosos y que se adapten a las necesidades culturales del niño, y que puedan apoyar la relación entre el niño y su propia familia.

## Ley de padres de crianza, continuación.

la Ley de padres de crianza es la número 340, llamada Código de padres de crianza. La declaración de derechos y responsabilidades es un buen punto de partida para evitar o resolver problemas entre los cuidadores y otros miembros del equipo de bienestar infantil. La ley también exige que las agencias cuenten con un proceso de presentación de quejas, específico para los derechos y responsabilidades enunciados en la ley.

Cada agencia y región del DCFS prepara un Plan de implementación anual de la Ley de padres de crianza, que demuestra cómo se ponen en práctica los derechos y responsabilidades. La Ley de padres de crianza también da al Consejo consultivo estatal de cuidados de crianza, la autoridad para garantizar que la ley se implemente cada año en las regiones del DCFS y en las agencias privadas que brindan servicios de bienestar infantil bajo un contrato con el DCFS. De modo que, cada año, el Consejo califica a todos los planes de implementación exigidos por la ley y realiza revisiones en ciertas agencias y regiones, con el fin de garantizar que el personal esté implementando la Ley de padres de crianza diariamente con los padres de crianza.

Los programas deben involucrar a los cuidadores en el diseño del plan de implementación y ponerlo a disposición para su posterior revisión. Muchos programas de cuidados de crianza envían copias del plan de implementación directamente a los cuidadores. Otros tienen el plan listo para cuando se lo pidan.

Los cuidadores que tengan preguntas sobre la Ley de padres de crianza o los planes de implementación, pueden llamar a su agencia o a la Oficina de apoyo para cuidadores y padres, al 217-524-2422.

El Consejo consultivo estatal de cuidados de crianza llevó a cabo su reunión del mes de febrero en Elgin y la reunión de marzo en Effingham.

## Noticias de la Oficina de capacitación

Cheryl Lawrence informó que el área de capacitación ha revisado el Formulario de aprobación de créditos de capacitación que los cuidadores deben completar para documentar sus horas de capacitación. Para los cursos o reuniones en que la Oficina de capacitación del DCFS no entregue materiales, los gerentes regionales de capacitación trabajarán junto al proveedor para garantizar que la capacitación cumpla con los objetivos propuestos. Es posible que se contacte a algunos cuidadores para hablar sobre la elegibilidad de horas. Si esto sucede, pueden trabajar junto a su gerente de capacitación. El formulario nuevo facilitará el seguimiento de créditos aprobados y la creación de un plan individual de capacitación.

## Programa de revisión de la utilización de cuidados de crianza

El consejo revisó una presentación sobre el proyecto de investigación llamado “Cuidados de crianza: lo que distingue a los niños con varias mudanzas de los niños que experimentan la estabilidad”. El resumen de los resultados y las recomendaciones incluyó lo siguiente:

- Una historia de inestabilidad no excluye una oportunidad de colocación a largo plazo.

- Se debe evaluar el reclutamiento de padres de crianza y apoyarlos para manejar exitosamente las necesidades de la población actual.
- Se debe garantizar la entrega de servicios personalizados para los padres de crianza y los niños que están bajo su cuidado.
- El impacto de la inestabilidad anterior debe considerarse con más detalle cuando se realicen cambios de colocación en relación con el sistema.

Para realizar un seguimiento, el consejo formó un grupo de trabajo, el cual determinará los criterios para medir las cualidades que los cuidadores necesitan reunir para propiciar la estabilidad.

## Actualización sobre los planes de implementación de la ley de padres de crianza

Luego de recibir y calificar todos los planes provenientes de los programas de cuidado del DCFS y de agencias privadas, el consejo nominó a los planes que serán premiados. Las nominaciones están disponibles para los planes que han sido ejemplares en las categorías de: dignidad y respeto, organización/facilidad para el usuario y participación de los padres de crianza. Los planes seleccionados para recibir una mención serán anunciados en junio, en la reunión del Consejo consultivo estatal de cuidados de crianza en Oak Brook. Invitamos a los cuidadores y al personal que representan los planes a asistir a la reunión.

## *Institutos para cuidadores enseñan a lidiar con el trauma*

En marzo y abril, los institutos para cuidadores del DCFS realizaron su gira anual por el estado. El tema de este año, “cómo lidiar con el trauma en la casa y la escuela” atrajo a 200 cuidadores de crianza, padres adoptivos y tutores, quienes dedicaron seis horas un sábado

para aprender cómo lidiar con las consecuencias del trauma.

La Oficina de apoyo para cuidadores y padres del DCFS presentó un curso dinámico en Chicago, Mt. Vernon, Springfield y Joliet. La sesión incluyó una actualización a cargo del área de liderazgo de la región del DCFS, una introducción al tema “primeros auxilios psicológicos” y una presentación personalizada sobre las consecuencias del trauma en el aprendizaje. Lo más destacado del instituto este año, y cada año, fue el panel de jóvenes, donde los niños que están bajo el cuidado del DCFS hablaron sobre el tema desde su punto de vista. Además, en dos lugares, 50 cuidadores recibieron la certificación en RCP para cumplir con sus requisitos de autorización.



**Carrie Williams se llevó un Lirio de la paz que se entregó a un cuidador para recordar las contribuciones de la especialista en apoyo para padres de crianza, Adrienne Welenc.**

*El Consejo consultivo estatal de cuidados de crianza fue fundado junto con la Ley de Illinois para padres de crianza. Los miembros son cuidadores, representantes de agencias y otros expertos en bienestar infantil, quienes son asignados por el Director del DCFS. Los puestos para los cuidadores se distribuyen en las distintas regiones del DCFS.*

*El consejo lleva a cabo reuniones abiertas al menos 6 veces al año, y más si es necesario, en diversos lugares del estado.*

*La próxima reunión del Consejo consultivo estatal de cuidados de crianza será el 10 de junio en Oak Brook, a las 9 a.m. Para obtener más detalles, llame a la Oficina de apoyo para cuidadores y padres, al 217-524-2422*

# EL DCFS LO INVITA A LA FERIA ESTATAL DE ILLINOIS

Del 12 al 21 de agosto de 2011



En la esquina de Peoria Road y Sangamon Ave., Springfield

## Familias de crianza, cuidadores familiares, familias adoptivas y familias con custodia legal ... ¡elijan su día de descuento!

Complete el formulario de abajo si desea asistir a la Feria estatal de Illinois y obtenga los descuentos disponibles para cuidadores. Si envía el formulario completo ya mismo, en julio recibirá por correo:

Una entrada que habilitará a su vehículo y a quienes estén en él a ingresar a la Feria y estacionar por sólo \$3

Un billete para un refrigerio para cada miembro de su familia, válido por \$3 de comida o bebida.

Un billete para un juego para cada miembro de la familia, que le permite subirse las veces que quiera, por sólo \$15 (durante los horarios indicados SOLAMENTE, del lunes 15 al viernes 19 de agosto)

Un mapa especial de la feria.

## COMPLETE Y ENTREGUE ESTE FORMULARIO POR CORREO O FAX ANTES DEL 24 DE JUNIO DE 2011

División de comunicaciones del DCFS  
406 East Monroe Street, Station 65  
Springfield, IL 62701-1498  
Fax: 217-524-0014

**Las entradas NO se pueden solicitar por teléfono. No le enviaremos nada a menos que entregue este formulario completo. Ésta es su ÚNICA invitación a la feria estatal. Si desea asistir, envíe el formulario ya mismo.**

Somos una familia de crianza autorizada, un cuidador familiar, una familia con custodia legal o hemos adoptado a un niño a través del DCFS, y deseamos asistir a la Feria estatal de Illinois. Entendemos que sólo nuestros niños de crianza, adoptados o bajo custodia legal y los familiares que viven en nuestro hogar de acuerdo con las normas de autorización del DCFS, son elegibles para las ofertas especiales.

### ESCRIBA CLARAMENTE EN LETRA DE IMPRENTA

Habrá \_\_\_\_ familiares en nuestro grupo. Cantidad de vehículos \_\_\_\_ (máximo 2)

Si solicita más de 8 entradas, escriba el nombre y teléfono de su trabajador de autorizaciones o de subsidios.

Nombre del trabajador \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Nombre del cuidador: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ N° de apartamento. \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ C. Postal: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

### **Sólo para familias de crianza:**

Recibimos la supervisión del DCFS \_\_\_\_\_

Recibimos la supervisión de una agencia privada \_\_\_\_\_ Nombre de la agencia \_\_\_\_\_

**Aclaración:** traiga una copia de esta invitación o una copia de la factura de su pago o subsidio más reciente cuando asista a la feria. Tal vez le pidan que muestre esta invitación o la factura para usar las entradas. **Es ilegal duplicar o vender estas entradas, o transferirlas a otra persona que no sea un familiar que viva en su hogar.**

## Los cuidadores pueden ayudar prevenir el suicidio y a fortalecer a los jóvenes vulnerables

Resulta extraño que una persona joven se quite la vida; de hecho, sólo uno de cada 50,000 jóvenes menores de 18 años muere por suicidio todos los años, de acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Sin embargo, cada año en los Estados Unidos ese “uno” se traduce en más de 4,000 jóvenes y adultos jóvenes que mueren por suicidio y otros 130,000 que son tratados en salas de emergencia a causa de lesiones auto-infligidas. Los investigadores han descubierto un vínculo entre la enfermedad mental y el suicidio. Los cuidadores pueden dar testimonio sobre las tasas más altas de enfermedad mental que se ha comprobado que existen entre los jóvenes bajo cuidados de crianza. Si bien el suicidio no será un problema que se presente en todos los hogares de crianza, teniendo en cuenta estos antecedentes, es fundamental que todos los cuidadores conozcan los riesgos, que aprendan cómo interpretar las señales de advertencia y que puedan fortalecer a jóvenes que pueden ser muy vulnerables a los daños auto-infligidos.

Debemos aclarar que, en general, los jóvenes que sufren enfermedades mentales no intentan suicidarse. No obstante, la mayoría de los que mueren por suicidio también tiene enfermedades mentales como depresión, otros trastornos del estado de ánimo, o trastornos causados por el consumo de sustancias tóxicas. Es más, los jóvenes bajo cuidados de crianza sufren más enfermedades mentales y tienen más posibilidades de ser dependientes de las drogas que otros jóvenes, lo que eleva los riesgos de que existan intentos de suicidio y suicidios. Un estudio descubrió que los niños en hogares de crianza tenían cerca de tres veces más posibilidades de pensar seriamente en el suicidio y casi cuatro veces más posibilidades intentar suicidarse que aquellos que nunca estuvieron en hogares de crianza.

### Conocer los riesgos, ver las señales de advertencia

Muchos jóvenes que están pensando

**Estos comportamientos son considerados señales de riesgo de suicidio inminente.**

#### Si escucha o ve a un niño:

- **amenazando con lastimarse o quitarse la vida o hablando sobre su deseo de lastimarse o quitarse la vida**
- **buscando formas de quitarse la vida tratando de acceder a armas de fuego, pastillas u otros medios**
- **hablando o escribiendo acerca de la muerte, de morir o del suicidio, cuando estas acciones no son comunes en el niño**

**Llame al 911 o busque de inmediato la ayuda de un proveedor de servicios de salud mental.**

en quitarse la vida muestran señales de advertencia; conductas y afirmaciones que indican un alto nivel de riesgo. Conocer las señales de advertencia y los factores de riesgo puede ayudar a los padres de crianza a intervenir y a lograr que los jóvenes acepten colaborar. También ayuda a los adultos preocupados a tratar los problemas y desarrollar factores de protección que pudieran reducir al mínimo los pensamientos sobre el suicidio y los intentos de suicidio del niño.

Busque la ayuda de un profesional de salud mental si cree que un niño está sintiendo: desesperanza, una sensación de estar atrapado, rabia, ira o venganza. También debe ver si tiene comportamientos temerarios o riesgosos, si se retrae de sus amigos, si aumenta el consumo de alcohol, si está ansioso o agitado, si no puede dormir o si duerme demasiado, o si tiene cambios drásticos en el estado de ánimo. Si el joven no está conectado

con un proveedor de servicios de salud mental, contacte al trabajador del caso o llame a la línea de CARES al (800) 345-9049 para comenzar la remisión de una crisis. Esta línea de crisis puede conectar a las familias con servicios en todo el estado de Illinois.

### Tome cartas en el asunto y brinde ayuda

Los cuidadores pueden ser reacios a explorar los problemas emocionales o de comportamiento de un niño. Los límites pueden ser poco claros cuando usted es responsable de un niño que pudo haber estado junto a usted por muy poco tiempo. Puede tener miedo de sacar a la luz problemas que podrían requerir de apoyo de otras personas. Pero hay pasos que debe seguir para tratar los problemas del niño y promover su salud mental. Cree la protección de un niño contra el suicidio aumentando los lazos familiares, accediendo a cuidados efectivos, consiguiendo la supervisión de adultos responsables y restringiendo el acceso a medios mortales.

Aquí hay algunas cosas específicas que pueden hacer los cuidadores:

- Hacer las preguntas difíciles.
- Obtener asistencia y estar preparados para las emergencias.
- Quedarse junto a su hijo/a si considera que existe un riesgo inminente de suicidio.
- Reducir el acceso a medios letales para suicidarse.
- Ser persistente.
- Solicitar a un profesional de la salud mental capacitado una evaluación de riesgos completa.

El sitio web del Suicide Prevention Resource Center en [www.sprc.org](http://www.sprc.org) tiene más material preparado específicamente para los cuidadores de crianza.

Llame a la línea nacional de prevención de suicidios, al 1-800-273-TALK (1-800-273-8255) para obtener orientación en casos de crisis, intervención en casos de suicidio e información sobre los recursos de su área.

Puede instar a los jóvenes a llamar a este teléfono para hablar con profesionales.

**La línea está disponible las 24 horas, todos los días, en inglés y español**

## Contacto con el personal de la unidad de custodia y post-adopción: NUEVO teléfono para el condado Cook



La unidad de custodia legal y post-adopción del condado Cook tiene un nuevo número de teléfono. Los cuidadores pueden llamar al 855-548-5505 si tienen preguntas sobre subsidios, si desean recibir la aprobación para servicios adicionales y si quieren brindar actualizaciones sobre su información de contacto u otros cambios.

El nuevo número de teléfono estará a cargo del personal ubicado en un lugar central, quien puede rastrear la solicitud de quien llama, garantizar que la llamada se derive a la persona adecuada y hacer un seguimiento de las respuestas obtenidas.

### Contacto con los trabajadores del área de subsidios de la unidad del condado Cook

Llame a la nueva línea gratuita, al 855-548-5505

### Contacto con los trabajadores del área de subsidios fuera del condado Cook

#### Región norte

Supervisor Don Vasich 630-844-8496  
Joliet: Norma Napper 815-730-4086  
Aurora: Deirdra Davis 630-844-8966  
Rockford: Jennifer Zaluckyj 815-967-3763

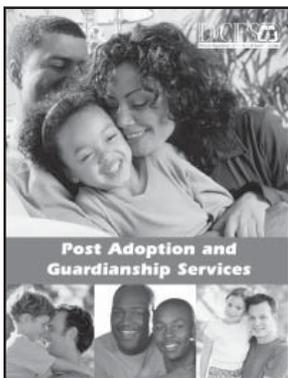
#### Región centro

Supervisor: Kevin Hauser 217-278-5535  
Peoria: Deborah Hawkins 309-671-7944  
Springfield: (pending) 217-557-2668  
Urbana: Elois Drake 217-278-5417

#### Región sur

Supervisora: Bernice Stallings 618-583-2184  
East St. Louis: Carol Teague-Douglas 618-583-2189  
Mt. Vernon: Wendy Manna 618-244-8424

## Nuevo manual de servicios de post-adopción y custodia para cuidadores



Ya está disponible la nueva versión del manual de servicios de post-adopción y custodia para cuidadores. Los trabajadores de la unidad de adopciones distribuirán el manual a las potenciales familias adoptivas y de custodia legal.

Las familias que ya están en el proceso de adopción o custodia legal, pueden acceder a esta nueva versión. Está en el sitio web del DCFS, desde donde puede descargarse, en [www.state.il.us/dcfs](http://www.state.il.us/dcfs), sección Biblioteca. Los cuidadores también pueden llamar a su trabajador de subsidios para solicitar un manual.

## Consejo consultivo de adopciones de Illinois



El Consejo de adopciones de Illinois llevó a cabo su reunión del mes de abril, en Bloomington.

### Subsidio para reclutamiento

June Dorn, administradora estatal de post-adopción, presentó a Debbie Saucedo, quien integrará el grupo para el subsidio que Illinois ganó y a través del cual se mejorará la permanencia para forjar vínculos con los familiares. El subsidio de cinco años se concentrará en los niños más grandes y en desarrollar y evaluar un proceso intensivo para encontrarles una familia.

### Noticias de la oficina de capacitación

Cheryl Lawrence anunció que se está desarrollando un curso de capacitación en línea para la clase de Certificación en adopciones. La versión en línea no reemplazará a la capacitación presencial en el salón de clases. No obstante, como este curso es fundamental para el proceso de adopción, la versión virtual ofrecerá a los potenciales padres adoptivos una mayor flexibilidad.

### Planes para celebrar la adopción

Si bien el Mes nacional de la adopción es en noviembre, el consejo comenzó a sentar las bases para las actividades de celebración de este año en Illinois. Los cuidadores que estén interesados en participar en la planificación o en informar al consejo sobre los planes a nivel local, pueden contactarse con la Oficina de apoyo a padres y cuidadores, al 217-524-2422.

*La próxima reunión del Consejo consultivo de adopciones de Illinois será el 3 de junio en Lisle, a las 10 a.m. Para obtener más detalles, llame a la oficina de apoyo para cuidadores y padres, al 217-524-2422.*

## ¿A quién debe llamar cuando...

**...un niño en su hogar está teniendo una crisis psiquiátrica que requiera de la hospitalización del niño?** Llame a CARES al 800-345-9049. No obstante, si un niño representa un peligro para sí mismo o para otras personas, llame al 911 primero. La línea de CARES está disponible las 24 horas, todos los días.

**...desea obtener información acerca de cómo convertirse en padre de crianza o padre adoptivo?** El Centro de Información sobre adopciones de Illinois (AICI) puede responder sus preguntas y contactarlo con una agencia de autorización. El número gratuito es 800-572-2390. El AICI también dispone de información sobre los niños que se encuentran en la última página del boletín.

**...tiene alguna pregunta sobre su cheque?** Llame a la Unidad central de pagos del DCFS al 800-525-0499 si su cheque se envía desde el DCFS. Para otros cheques, contáctese con su agencia privada.

**...siente que el DCFS o una agencia privada no lo está tratando bien?** Si ha tratado de resolver el problema a través de la cadena de mando correspondiente con su trabajador del caso y los supervisores, llame a la Oficina de Abogacía al 800-232-3798.

**...tiene una pregunta sobre la tarjeta médica de su hijo?** Llame al 800-228- 6533.

**...necesita reportar a un niño perdido o tiene información sobre un joven que se ha escapado?** Para reportar información sobre niños perdidos, llame al 866-503-0184. El número gratuito está disponible las 24 horas, todos los días.

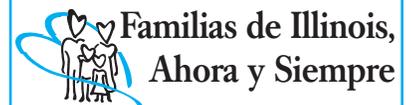
**...está teniendo una crisis familiar con su hijo adoptivo?** Contáctese con el Programa de preservación de la adopción/tutela subsidiada de su área. Llame a Christine Feldman al 312-814-1565 para más información.

**...tiene alguna idea para un artículo del boletín?** Cada región tiene su reportero que ayuda a recopilar las noticias locales. Los nombres e información de contacto se encuentran en la sección regional de cada edición. De lo contrario, contáctese con la Editora, Vanessa James, al 312-814-6824, o envíe un correo electrónico a [vanessa.james@illinois.gov](mailto:vanessa.james@illinois.gov).

**...le resulta difícil obtener servicios para su hijo en la escuela?** La mayoría de las agencias privadas tiene un Enlace para el área de educación, y cada región del DCFS tiene consejeros educativos que pueden ayudarlo. Llame a su agencia o a la oficina del DCFS más cercana y lo contactarán con el recurso educativo más adecuado existente en su área.

**...desea reportar un presunto caso de abuso o abandono?** Llame a la línea directa, 800-25-ABUSE (800-252-2873). El número gratuito está disponible las 24 horas, todos los días. Todas las llamadas son confidenciales.

**...desea encontrar o registrarse para una capacitación sobre cuidados de crianza?** Para obtener la información más actualizada y un cronograma completo de las clases que se ofrecen en su área, visite el Centro de capacitación virtual en línea, disponible en [www.DCFStraining.org](http://www.DCFStraining.org), o llame a la Oficina de capacitación del DCFS al 877-800-3393 durante los horarios de atención habituales.



Pat Quinn, Gobernador  
Erwin McEwen, Director del DCFS  
Publicado por: Oficina de apoyo para cuidadores y padres del DCFS  
Editora: Vanessa James  
Teléfono 312-814-6824  
Fax: 312-814-4131  
E-mail: [vanessa.james@illinois.gov](mailto:vanessa.james@illinois.gov)  
Editores regionales  
Centro – Sam Saladino  
Norte – Colleen Woolwine  
Sur – Chiquita Adams  
Cook norte – Joann Niemuth  
Cook centro – Clyde Thompson  
Cook sur – Rod Mulford  
Gráfica: Jenny Florent  
Producido por: DCFS Print Shop

Objetivo: ayudar a las familias a criar eficazmente a los niños que están o estuvieron bajo cuidado del DCFS. Brindarles la mejor información de las fuentes más confiables. Promover el trabajo en todo el estado para encontrar un hogar permanente para los niños.

Cambios de dirección: las familias deben notificar a su representante de autorización, quien avisará al DCFS. Las agencias deben cambiar las direcciones o solicitar copias al personal a través del Editor.

*Familias de Illinois, Ahora y Siempre* se publica seis veces al año, bimestralmente, y se envía por correo a los padres de crianza con licencia, a los parientes cuidadores sin licencia y a las familias adoptivas y de tutela subsidiada. Se envía una versión digital a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas. El material no puede reimprimirse en su totalidad, en parte o de ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben los artículos no sustituyen a las respuestas u opiniones de profesionales sobre la situación específica de un niño o una familia. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de servicios para niños y familias©

## Una familia para mí: llame al 1-800-572-2390 para más información



Aaron (C7877)

**Aaron [7877]** Aaron, de 13 años, es un joven aventurero al que le gusta acampar, pescar y montar su bicicleta. Está lleno de energía y pasa todo el tiempo posible al aire libre. Aaron es muy amigable y extrovertido. Disfruta de estar con sus amigos y entabla conversaciones con todo el mundo. En los momentos que está más tranquilo, disfruta de jugar a los videojuegos, pasar tiempo frente a la computadora y cuidar de las mascotas de su familia de crianza. El trabajador del caso de Aaron dice que es un niño muy despierto e inteligente, a quien le encanta hablar. Se comporta muy bien en su casa, donde está rodeado de gente que lo cuida.



Heidi (C7847)

La familia ideal para Aaron deberá ofrecer diversas alternativas para que el niño libere su energía. También puede trabajar con médicos y otros profesionales para satisfacer sus necesidades médicas. La familia ideal sería una madre soltera que motivara a Aaron a mantener la relación con sus hermanos.

**Heidi [7847]** Heidi, de 14 años, es una jovencita muy dulce con mucha creatividad. Disfruta de dibujar y pasa mucho tiempo escribiendo en su diario íntimo. Heidi tiene dificultades para entablar relaciones con sus pares, pero también tiene la habilidad de relacionarse muy bien con las personas en quienes confía. Generalmente se comporta bien, tanto en casa como en la escuela. La madre de crianza de Heidi dice que disfruta mucho de tener a la niña en su casa. La maestra de Heidi dice que es una buena estudiante, que hace su tarea y que se comporta bien en la escuela.



Resinald (C7832)

Los padres potenciales para Heidi deberán brindar un hogar lleno de afecto y apoyo. Pueden demostrar a Heidi que se preocupan por ella y que desean lo mejor para su vida. También pueden trabajar con especialistas para garantizar que se satisfagan las necesidades médicas y emocionales de la joven.

**Resinald [7832]** Resinald o Reggie, de 7 años, es un muchacho amable y respetuoso que siempre dice “por favor” y “gracias”. Le gusta relacionarse y hablar con adultos. Reggie es muy cariñoso y disfruta de ver televisión, jugar a los videojuegos y a los juegos de mesa, y salir en paseos familiares. También le gusta estar con el cachorro de su familia de crianza y pasa varias tardes jugando con él. Los maestros de Reggie dicen que tiene buenas habilidades sociales y que interactúa bien con otros niños. Ha forjado un vínculo con su madre de crianza, a quien rápidamente le dijo “te amo”.



Sharon (C7796)



Elizabeth y Katrina  
(C7863-64)

Los padres para Reggie pueden dedicar mucho tiempo a cuidarlo y supervisarlo. Pueden establecer reglas claras y las consecuencias de no cumplirlas, y brindar reconocimiento cuando el niño satisfaga las expectativas propuestas. También pueden trabajar con especialistas para atenuar y redirigir el comportamiento de Reggie, si es necesario. Se recomienda una familia con no más de dos niños.

**Sharon [7796]** Saque las ollas y las sartenes, porque Sharon, de 11 años, va camino a convertirse en chef. Le gusta mucho cocinar, hacer las compras y mirar programas de cocina en la televisión. A Sharon también le gusta ayudar con las tareas de la casa y se esfuerza mucho por complacer a los demás. En su tiempo libre, disfruta de usar la computadora y salir en paseos familiares. La trabajadora de Sharon dice que es muy amable y que le gusta complacer a la familia. La familia que adopte a Sharon deberá ser afectuosa y paciente mientras la niña se adapta a su hogar. Puede establecer expectativas claras sobre su comportamiento en casa y en la escuela. Puede permitir que Sharon mantenga un contacto frecuente con su familia de crianza anterior, con quien vivió desde que era bebé. Los otros niños de la casa deberían ser mayores que Sharon.

**Elizabeth y Katrina [7863-64]** Elizabeth, de 13 años, es una niña cariñosa que busca la aceptación de adultos y pares. A veces puede ser tímida, pero una vez que conoce a la gente, es muy agradable. En su tiempo libre, Elizabeth disfruta de leer y mirar películas. También le gusta participar en las clases de TaeKwonDo. La hermana menor de Elizabeth, Katrina, de 8 años, es una niña feliz y divertida. A veces le cuesta interactuar con los niños de su edad, pero encuentra la forma de entretenerse. Le gusta mucho jugar con muñecas, mirar a Dora la Exploradora, comer pizza y pintarse las uñas. La trabajadora de Elizabeth dice que es una niña muy considerada que protege a sus hermanos. La trabajadora de Katrina dice que es una niña amable y muchas veces, muy locuaz.

Los padres potenciales para estas hermanas deberán brindar un hogar estructurado, consistente y afectuoso. Pueden motivarlas a entablar relaciones positivas con sus pares. También pueden trabajar con médicos y otros profesionales para entender y satisfacer sus necesidades médicas y emocionales. Elizabeth and Katrina se beneficiarían si continúan la relación con su hermano. Los demás niños de su hogar adoptivo deberían ser mayores que ellas.



Si está interesado en adoptar a alguno de estos niños, o si desea obtener más información sobre otros niños que esperan ser adoptados, llame al Centro de información sobre adopciones de Illinois al 1-800-572-2390, o visite el sitio web de AICI: [www.adoptinfo-il.org](http://www.adoptinfo-il.org).

Familias de Illinois, Ahora y Siempre  
Vanessa James, Editora  
Illinois Department of Children and Family Services  
100 West Randolph – 6th Floor  
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD  
U.S. POSTAGE  
**PAID**  
SPRINGFIELD, IL  
PERMIT NO. 763



### **Pida sus entradas gratis para la Feria estatal de Illinois**

Envíe el formulario por correo o fax antes del 24 de junio  
Más detalles en la página 7

#### ***Inside this issue:***

- Página 1** El gobernador Quinn honra a los cuidadores de crianza en mayo
- Página 2** 10 formas de celebrar el mes de agradecimiento a los padres de crianza
- Página 3** Regreso a casa: las visitas frecuentes tienen sus beneficios
- Página 4-5** Derechos y responsabilidades según la Ley de padres de crianza
- Página 6** Boletín del Consejo consultivo estatal de cuidados de crianza
- Página 7** Invitación a la Feria estatal de Illinois **HASTA el 24 de junio**
- Página 8** Los cuidadores pueden ayudar a prevenir el suicidio adolescente
- Página 9** Artículos sobre adopción y tutela
- Página 10** A quién debe llamar cuando...
- Página 11** Una familia para mí: perfiles de niños que esperan un hogar

El número actual y los números anteriores de Familias de Illinois, Hoy y Siempre están disponibles sólo en inglés y español en [www.state.il.us/dcf](http://www.state.il.us/dcf)